



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32828

19/01/2021

82033

AUTOR/A: TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX)

RESPUESTA:

La contratación para la realización del estudio *Mujer, discapacidad y violencia de género*, se realizó de conformidad con el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que regula los contratos menores. El Estudio se adjudicó por 17.908,00 euros, IVA incluido. Todos los detalles de la adjudicación están publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

[https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3Iy87KtUIJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQj3d2DvF2zCy2ywirKIvNCsgP9DFQNohxtbfULcnMdATHSj5I!/?](https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfljU1JTC3Iy87KtUIJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQj3d2DvF2zCy2ywirKIvNCsgP9DFQNohxtbfULcnMdATHSj5I!/)

Todos los Estudios impulsados desde la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género se publican en el siguiente enlace:

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/home_Copy.htm

Madrid, 19 de febrero de 2021